



COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

ACTA DE LA DECIMOQUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

Período anual de sesiones 2022-2023

Sala 6 “José Gabriel Tupaq Amaru Noguera” y “Micaela Bastidas Phuyuqhawa” del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República / Plataforma Microsoft Teams

Lunes 9 de enero de 2023

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad el acta de la duodécima sesión ordinaria del 07 de noviembre de 2022.
- Se aprobó por unanimidad el acta de la decimotercera sesión ordinaria del 21 de noviembre de 2022.
- Se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos.

En la Sala 6 “José Gabriel Tupaq Amaru Noguera y Micaela Bastidas Phuyuqhawa” del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y desde la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 10 horas y 11 minutos del lunes 9 de enero de 2023, verificado que se contaba con el *quorum* reglamentario que para la presente sesión era de cinco congresistas, la congresista **PORTERO LÓPEZ Hilda Marleny**, PRESIDENTA de la Comisión dio inicio a la Decimoquinta Sesión Ordinaria de la “Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero”, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023, con la asistencia de los congresistas titulares ACUÑA PERALTA, María Grimaneza, BAZAN NARRO, Sigrid Tesoro, CICCIA VASQUEZ, Miguel, MEDINA MINAYA, Esdras Medina; PORTALATINO AVALOS, Kelly Roxana, ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos y ZETA CHUNGA, Cruz María.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **PRESIDENTA** sometió a consideración de los miembros de la Comisión, el acta correspondiente a la duodécima sesión ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2022 y el acta correspondiente a la decimotercera sesión ordinaria del 21 de noviembre de 2022.

Sometida a votación el acta fue aprobada por unanimidad con ocho votos a favor de los congresistas: PORTERO LÓPEZ, Hilda Marleny; ACUÑA PERALTA, María Grimaneza;



COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

BAZAN NARRO, Sigrid Tesoro; CICCIA VASQUEZ, Miguel; MEDINA MINAYA, Esdras; PORTALATINO AVALOS, Kelly Roxana; ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos y ZETA CHUNGA, Cruz María.

II. DESPACHO

La **PRESIDENTA** comunicó que, a través de los correos institucionales, se había enviado la citación, agenda y documentos de la orden del día.

La **PRESIDENTA** informó que con fecha 19 de diciembre se recibió el Oficio 1208-2022-2023-ADP-D/CR mediante el cual el Oficial Mayor del Congreso de la República hace de conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión realizada el 12 de diciembre del 2022 aprobó la modificación en la conformación en la Comisión que preside, ingresando el congresista Miguel Ángel CICCIA VÁSQUEZ, a propuesta del Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Asimismo, informó que con fecha 21 de diciembre se recibió el Oficio 1215-2022-2023-ADP-D/CR mediante el cual el Oficial Mayor del Congreso de la Republica hace de conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión realizada el 20 de diciembre de 2022 aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de la Comisión que preside, saliendo la Congresista Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO, a propuesta del Grupo Parlamentario Perú Libre, e ingresando la Congresista Kelly Roxana PORTALATINO AVALOS, a propuesta del Grupo Parlamentario Perú Libre

Acto seguido, se les dio la bienvenida a los nuevos integrantes a la Comisión Hambre Cero.

III. INFORMES

La **PRESIDENTA** de la Comisión, dio cuenta sobre las siguientes actividades:

Informo que el día 13 de diciembre de 2022, el equipo técnico de la Comisión se reunió con la Decana del Consejo Regional Nacional de Nutricionistas, Licenciada Maritza Zela, a efectos de articular una agenda conjunta que contribuya a la lucha contra la inseguridad alimentaria.

Asimismo, informo que el día jueves 05 de enero de 2023, acudió a una reunión con la Presidencia del Consejo de Ministros, Premier Alberto Otárola, a efectos de hacer hincapié en no descuidar la lucha contra la inseguridad alimentaria. Así también, el equipo técnico de la Comisión se reunió con el equipo técnico de la FAO a efectos de articular una agenda de trabajo para el año 2023, en tanto, formamos parte del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 al 2030.

Finalmente, la **PRESIDENTA** informo que el día viernes 06 de enero de 2023, desde las 6.00am se realizó la fiscalización al Desembarcadero Pesquero Artesanal del Callao y



al Mercado Mayorista Pesquero en Ventanilla para verificar la cadena de producción, almacenamiento, abastecimiento y distribución de los alimentos marinos hacia la población. Y, en horas de la tarde, informó que ella y el equipo técnico acudieron al “Primer Encuentro de Voluntarios” organizado por el Colegio de Nutricionistas de Lima a efectos de articular con dicho Colegio para que brinden apoyo en capacitaciones a las ollas comunes o en cualquier capacitación en materia nutricional que se requiera.

III. PEDIDOS

La **PRESIDENTA** de la Comisión ofreció la palabra a los congresistas que deseen formular pedidos. Al no existir solicitud de palabra por parte de ningún congresista, la **PRESIDENTA** pasó a la orden del día.

IV. ORDEN DEL DIA

Acto seguido, la **PRESIDENTA** de la Comisión pasó a la Orden del Día. Otorgó la palabra al Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, señor Christian Alfredo BARRANTES BRAVO, al Director Ejecutivo del Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS, señor Jorge Augusto AMAYA CASTILLO y al Director Ejecutivo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural señor Mirbel Alberto EPIQUIÉN RIVERA, para informar sobre los siguientes aspectos:

- Informe de la situación de los Productores Agropecuarios, según región sobre el apoyo monetario individual, como medio para asegurar el desarrollo y productividad de la Campaña Agrícola 2022-2023, orientadas a contribuir la seguridad alimentaria de la población peruana.
- Informe detallado de las acciones que se desarrollaron en el marco de la Emergencia Alimentaria y las que se tienen programadas para el año 2023, en concordancia con lo estipulado en el artículo 3 de la Ley N° 31360 - Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la emergencia alimentaria a nivel nacional y la continuidad de la campaña agrícola 2021-2022 -, haciendo énfasis en las acciones relacionadas a la Seguridad alimentaria y considerando el alineamiento con las metas del Programa Hambre Cero.
- Seguimiento a la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural Indígena

La señora **PRESIDENTA** dio la bienvenida al Viceministro y funcionarios y agradeció la asistencia para así coadyuvar las necesidades y ver este problema tan álgido que es la seguridad alimentaria.

El Viceministro de Desarrollo y Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, señor Christian Alfredo BARRANTES BRAVO,



luego de presentar el saludo institucional al Pleno de la Comisión y agradecer la invitación a esta sesión, procedió a exponer.

Explicó como primer punto el tema del fertiabono. Precisó que es una actividad que se ha venido desarrollando en el año 2022, justamente para responder al incremento del precio de los fertilizantes en el país y para asegurar que todos los productores puedan acceder a estos productos y pueda asegurarse la campaña agrícola.

Señaló que se programó beneficiar a un total de 287541 productores y al 31 de diciembre de 2022 se ha logrado alcanzar 263511 productores agrícolas que han contado con el apoyo para poder fertilizar sus campos y poder asegurar una buena campaña agrícola. Informó que del presupuesto proyectado, de 421 601 000 soles se ha ejecutado 385 923 582 soles, precisando que es una actividad a la que se le ha dado muchísima fuerza para poder fortalecer a los productores como una respuesta eficiente y concreta para que cada uno pueda contar con fertilizantes y asegurar la campaña.

Seguidamente, informó sobre otro aspecto como es la comercialización de guano de islas, para promover la producción orgánica, la producción ecológica y poder surtir de fertilizantes orgánicos. En este sentido, refirió que en el año 2022 se han comercializado 15,356 toneladas de guano de islas, beneficiándose a un total de 21 894 productores y para este año 2023 se proyecta comercializar, 29,778 toneladas métricas para beneficiar al menos a 38,175 productores. Respecto a la estrategia denominada “emprendimiento de la mujer rural e indígena”, se plantea encargarla a dos entidades del propio ministerio cuyos directores están en AGROIDEAS y AGRORURAL, los mismos que han venido implementando esta estrategia a través del diseño y la aprobación de los documentos operativos necesarios dando cuenta a la Dirección de Promoción de la Mujer Productora Agraria, precisando que ello está detallado en la Resolución Ministerial N° 244-2022-MIDAGRI y sus modificatorias del 16 de junio de 2022 y el Decreto Supremo N° 170-2022 de Economía y Finanzas, que habilitó 30 millones de soles para el año 2022.

Aludió que el objetivo general es impulsar los emprendimientos y negocios en materia agrícola, forestal, pecuaria y artesanal de las mujeres productoras rurales e indígenas, que aporten a su autonomía y empoderamiento económico.

Enfatizó que los objetivos específicos son financiar emprendimientos agrarios viables, conducidos e implementados por organizaciones productivas y empresariales de mujeres rurales e indígenas y brindar asistencia técnica y capacitación en temas productivos y de gestión empresarial para las mujeres rurales e indígenas que permitan el desarrollo de sus emprendimientos y planes de negocios en materia agrícola, forestal, pecuario y artesanal, para su inserción al mercado.

Comentó que esta estrategia se ha implementado a nivel nacional y que en su proceso de convocatoria ha movilizó a más de 2105 organizaciones agrarias de mujeres, que se han inscrito para acceder a la subvención, lo cual representa 25,252 mujeres rurales de todo el país, con una demanda presupuestal total de más de 158 millones de soles.



Indicó que al 31 de diciembre de 2022, se han ejecutado 30 millones de soles asignados con la entrega de 381 subvenciones a las organizaciones agrarias de mujeres (OAMs), mostrando un cuadro por región.

Señaló que se ha atendido a un total de 4729 mujeres rurales, desde AGRORURAL a un total de 2661 y desde AGROIDEAS a 2068.

Precisó que esto tiene que ver con la función que ejerce la madre rural, la mujer rural en el ámbito tanto rural como indígena, en el sentido de que muchas de sus actividades están ligadas a pequeñas crianzas, como la crianzas de cuyes, la atención del ganado, producción de quesos y en la parte agrícola también actividades de producción de hortalizas, de papas y otras actividades.

En ese sentido, mostró un cuadro sobre la estrategia de “Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena” por línea productiva en cada región, detallando que esa actividad la realizan cada vez más las mujeres rurales que son la base de las familias en las zonas rurales indígenas.

Respecto al requerimiento presupuestal del año 2023 señaló que la brecha es bastante grande, pues hay más de 2105 organizaciones inscritas que requieren el apoyo del Estado para subvencionarlas y promover sus emprendimientos. Asimismo, comentó que con la implementación al 2022 se ha observado que la brecha de atención es de 847 organizaciones agrarias de mujeres, que han sido elegibles, pero que no han recibido la subvención, por lo que se requiere ampliar este servicio público del Estado. Acotó que es necesaria una asignación presupuestal de 63 millones de soles para alcanzar la brecha pendiente.

Precisó que el MIDAGRI cuenta con un listado nominal de las 381 organizaciones agrarias de mujeres que ha recibido la subvención, detallando que en AGROIDEAS hay 437 organizaciones que presentaron su expediente de elegibilidad, y que fueron 380 organizaciones agrarias de mujeres acreditadas, 332 que han presentado sus planes de negocio y 147 han sido aprobadas con subvenciones en el año 2022. Respecto de AGRORURAL mencionó que 1,668 organizaciones han presentado sus solicitudes de las cuales 879 han sido preseleccionadas y que de estas 237 han accedido a las subvenciones.

Detalló que la actividad pecuaria es la que ha tenido mayor subvención, con 16 millones de soles, seguido de la actividad agrícola con 10.4 millones de soles; luego la actividad artesanal con 2.9 millones de soles; y por último la actividad forestal con doscientos mil doscientos cincuenta y nueve soles.

Señaló que el objetivo de MIDAGRI es llegar a las mujeres a la pequeña agricultura, porque es lo que garantiza la seguridad alimentaria de las familias y la venta de alimentos en mercados locales o regionales cuyo modelo de producción es la tecnología de diversificación productiva. Mencionó que su sostenibilidad depende de la suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y la venta de alimentos en mercados locales y regionales, es lo que se llama la diversificación productiva.



Detalló como otras acciones, la estrategia comunicacional sostenida sobre la importancia de la agroalimentación como estrategia de lucha contra el hambre y el cambio climático, en fechas cívicas de la mujer como 08 de marzo, 24 junio, 15 de octubre y 25 de noviembre, lo cual permite mostrar la cercanía del Gobierno o la cercanía del Ministerio con las mujeres y con su actividad.

Finalmente concluyó indicando, que la segunda estrategia de intervención, es un modelo de intervención territorializado que responda a las vocaciones productivas de los territorios amazónico y andino que incluya el cuidado del bosque y del agua. Mencionó que es importante reducir la brecha de género que limita el desarrollo personal de las familias de nuestras productoras y reconocer que no es igual ser mujer rural en la Amazonía ni ser mujer rural en la zona andina.

Luego de la exposición, la PRESIDENTA, formulo preguntas:

1. ¿A qué se debió la brecha de veinticuatro mil cero treinta productores agrícolas que no se beneficiaron con el FertiAbono?
2. ¿Qué estrategias vienen empleando para la formalización de las organizaciones de mujeres y con qué sectores viene articulando?
3. ¿Para la asignación de los recursos presupuestales por regiones, se toma en cuenta las prevalencias de nutrición crónica y anemia?
4. ¿En el territorio hay articulación con las instancias locales en los distritos de las regiones como San Martín, Huancavelica, Ayacucho y Tacna para la lucha contra la malnutrición?
5. ¿La asistencia técnica que brindan se da en la lengua orgánica y con la pertinencia cultural?
6. ¿Nos pueden también informar respecto al último proceso para adquisición de la urea? ¿Cuáles son los motivos por los cuales el proceso se anuló? ¿Qué acciones han tomado al respecto?

El Director Ejecutivo del Programa de Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS), señor Jorge Augusto Amaya Castillo, procedió a responder las interrogantes. Indicó que AGROIDEAS es un programa muy especializado en dar atención a necesidades del emprendimiento rural en general, y en ello tiene más de 12 años trabajando con pequeños productores. Refirió que en los últimos tiempos se ha atendido más de 2000 planes, organizaciones con planes de negocio, y eso ha permitido dar atención a más de 70 productores en todo ese tiempo.

Precisó que están bien enfocados en los planes de negocio y que se ha seguido todo un trabajo bastante técnico, desde la identificación, básicamente, de las organizaciones agrarias. Asimismo, indicó que se hizo una labor de asesoramiento, asistencia para que puedan formular adecuadamente sus planes de negocios y que efectivamente se formularon planes de negocio porque aplicaron un total de cuatrocientos 437 organizaciones que presentaron su propuesta de legibilidad.

Señaló que existe un espacio para seguir trabajando con el tema de la mujer rural y hay un equipo técnico muy bueno en la entidad que va a seguir apostando y apoyando este proceso.



COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

Indicó que existe disposición de poder darle un mayor impulso al trabajo con los gobiernos subnacionales y que AGROIDEAS también tiene el encargo dado por el MIDAGRI para trabajar conjuntamente con los gobiernos regionales todas las labores de su asesoramiento de acompañamiento para la implementación de PROCOMPITE, con recursos de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

Acotó que se promueve la asociatividad, dando incentivos de apoyo que pueden ser a través de AGROIDEAS, de los mismos gobiernos regionales, con los planes de negocio de PROCOMPITE y con otras entidades más que tiene el sector, que dan y que complementan las intervenciones.

Seguidamente, la PRESIDENTA invitó a los miembros de la Comisión a formular sus preguntas y observaciones.

Intervinieron los congresistas CICCIA VASQUEZ, Miguel y PORTALATINO AVALOS, Kelly Roxana.

La PRESIDENTA, expresó su agradecimiento al Viceministro Cristian BARRANTES BRAVO, al Director de AGRORURAL, de AGROIDEAS y a la directora Elizabeth LEÓN MINAYA, pues su exposición ha sido muy importante y por absolver las preguntas de los miembros de la Comisión.

—0—

Acto seguido, se acordó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar lo acordado.

En este estado, la PRESIDENTA de la Comisión levantó la decimoquinta sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero.

Se levanta la sesión, siendo las 11h 35min.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Presidenta

SIGRID BAZÁN NARRO
Secretaria